SECRETARIA.
A Despacho del Sr. Juez. Informando que la diligencia que se encuentra pendiente para el día 01 de noviembre de 2023 a las 9:00 a.m., no se puede realizar, debido a que el titular del Despacho se encuentra en escrutinios. Sírvase proveer.
Cali, 31 de octubre de 2023

Auto No. 2544
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Cali, treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés.

Proceso: **Fijación Cuota Alimentaria**
Radicación: **76001311000420230001790 0**
Demandante: **Fernando Mauricio Paz Grijalba con Relación a las Menores ASPA y MCPA**
Demandados: **María Alegría Caicedo**

En atención al escrito que antecede y siendo necesario reagendar fecha para la audiencia; el Juzgado Cuarto de Familia

D I S P O N E:

Primero.- Ordénese fijar nueva para el día **04 del mes de marzo ala hora de las 09:00**, del año en curso, con el fin de llevar a cabo la audiencia que se encuentra pendiente el día 01 de noviembre de 2023 y se había fijado mediante auto No. 1522 de junio 28 de 2023 y de que trata en los artículos 372 y 373 en concordancia con el artículo 392 del código General del Proceso.-

NOTIFIQUESE

El Juez

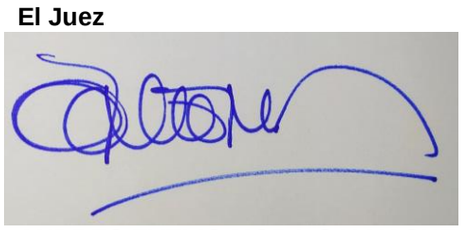

ANDRES EVELIO MORA CALVACHE

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD
En estado No. 185 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).
Santiago de Cali, noviembre 01 de 2023
La secretaria. –
Francia Inés Londoño Ricardo